AD-0137

Manizales, 26 de enero de 2023

Doctor
JAVIER EDUARDO TORRES MARTÍNEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Vivienda y Territorio
Departamento de Caldas

REFERENCIA: Ajustado a derecho para la creación del proceso de contratación directa-prestación de servicios nro. CD-SV-212-2023.

OBJETO: Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil para apoyar los diferentes proyectos de la Unidad Técnica de Vivienda y Territorio.

VALOR: Tres millones trescientos treinta y seis mil setecientos ochenta y cuatro pesos ($ 3.336.784)

PLAZO El contrato tendrá una duración de (1) mes contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar la presente vigencia fiscal.

Me permito emitir el ajusto a derecho para la adición y prórroga del contrato de prestación de servicios nro. CD-SV-212-2023, precisando que después de revisar la estructura jurídica y los soportes puestos a mi consideración, ésta acorde a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, las guías, manuales y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

Para efectos de trámite, pongo de presente que corresponderá a su Secretaría acatar las instrucciones de la Agencia Nacional de Contratación

Cordial saludo,

Jorge Daniel Carmona Patiño
Profesional Especializado
Unidad de Contratación
Secretaría Jurídica